

RESOLUCIÓN N° 045-IFDC-SL/23

San Luis, 03 de abril de 2023

VISTO:

La NOA 401-IFDC-SL/23 por la que se solicita afectar a docentes por extensión para el Ciclo Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° del Decreto N° 3119-MGyE-(SECyE)99, establece como funciones prioritarias de los Institutos de Formación Docente Continua la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente y la promoción, investigación y desarrollo de la educación;

Que el Art. 1° del Decreto N° 5564-ME-2008, especifica la posibilidad de afectar a docentes por extensión, al dictado de unidades curriculares para los que no haya sido designado por Decreto específico;

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la formación docente inicial, promoviendo la calidad educativa y el acompañamiento en las trayectorias estudiantiles;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-Reorganizar, parcialmente, la Planta Orgánica Funcional (POF) y/o asignar funciones por extensión de tareas de la formación inicial en Unidades Curriculares a dictarse en el 1er. Cuatrimestre y Anuales en el ciclo lectivo 2023, a los docentes que se detallan a continuación:

Docente	DNI	Unidad Curricular	Profesorado de:	Función
Wönning Erika Carla	22.756.716	Práctica Profesional I	Educación Secundaria en Ciencia Política	Responsable
		Filosofía de la Educación	Educación Secundaria en: Ciencia Política- Historia - Geografía	Responsable
Medina Mariela Beatriz	25.388.075	Pedagogía	Educación Secundaria en: Ciencia Política- Geografía	Responsable
Lázaro Lucas	23.865.372	Sociología de la Educación	Educación Secundaria en Ciencia Política	Responsable

RESOLUCIÓN N° 045-IFDC-SL/23

San Luis, 03 de abril de 2023

Elorza Agustina	35.476.034	Sociología Política I	Educación Secundaria en Ciencia Política	Profesora Auxiliar a cargo
Sangalli Juan Sebastián	33.207.707	Administración Pública/Administración y Política Públicas	Educación Secundaria en Ciencia Política	Responsable
Argüello Alberto Alejandro	28.636.470	Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos/ Historia del Pensamiento Latinoamericano y Argentino Análisis Político Comparado/Sistemas Políticos Comparados	Educación Secundaria en Ciencia Política	Responsable
Modón José Luis	24.720.469	Economía Social Residencia Pedagógica	Educación Secundaria en Ciencia Política Educación Secundaria en: Ciencia Política – Historia – Geografía – Lengua y Literatura	Profesor Auxiliar a cargo
Robledo Nadia Natali	28.732.085	Economía Social Residencia Pedagógica	Educación Secundaria en Ciencia Política Educación Secundaria en: Ciencia Política – Historia – Geografía – Lengua y Literatura	Profesora Auxiliar a cargo
Leonhart Elina Lucrecia	20.936.552	Técnicas y Herramientas en Geografía I Técnicas y Herramientas en Geografía II	Educación Secundaria en Geografía	Responsable
Guardia Enrique Ariel	32.724.408	Técnicas y Herramientas en Geografía I Técnicas y Herramientas en Geografía II	Educación Secundaria en Geografía	Responsable
Camargo Eliana Belén	32.724.087	Fonética y Fonología de la lengua inglesa I	Inglés	Profesora Auxiliar a cargo
Asensio Laura Milagro	28.184.481	Prácticas Discursivas III	Inglés	Responsable
Dudulec	24.366.617	Prácticas Discursivas III	Inglés	Responsable

**RESOLUCIÓN N° 045-IFDC-SL/23**

San Luis, 03 de abril de 2023

Patricia Eva				
Guevara María Rita	23.226.367	Gramática I	Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Responsable
Triulzi Ariel Hiram	24.846.643	Ciencias Sociales y su Didáctica I	Educación Primaria Sede San Luis	Responsable
Tolaba Franasik Nadia Rosana	35.199.000	Introducción a la Literatura en Inglés	Inglés	Profesora Auxiliar a cargo
Galiano María Renata	29.621.557	Pedagogía	Ingles	Responsable
Isaguirre Gisela	29.814.362	Pedagogía	Educación Secundaria en: Historia –Geografía	Profesora Auxiliar
Irastorza Silvia del Carmen	25.565.672	Seminario de temática optativa sobre la realidad Latinoamericana	Educación Secundaria en Geografía	Responsable

Art.2°.-Establecer que los docentes consignados constituirán en carácter de presidentes de tribunal, los exámenes para alumnos libres y/o regulares durante el año académico 2023, en las asignaturas en las que se encuentran afectados.-

Art.3°.-Hacer saber a Preceptoría, Sección Alumnos, y los docentes consignados. –

Art.4°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis